

C O N S O R C I O

CESEL - Cal y Mayor

CARGO

TP.145000.517.20.JS

Canta, 15 de setiembre del 2020

Señores

Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional
PROVIAS NACIONAL

Jr. Zorritos N° 1203

Lima

Atención: Ing. Franz Diego Flores Flores
Director – Dirección de Supervisión

Asunto: Ficha Quincenal N° 11 – Obras Iniciales

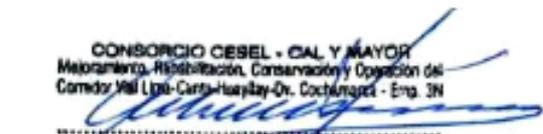
Referencia: Contrato de Consultoría de Obra N° 077-2014-MTC/20
Supervisión del Mejoramiento, Rehabilitación, Conservación por Niveles de Servicio y Operación del Corredor Vial Lima – Canta – Huayllay – Dv. Cochamarca – Empalme PE 3N

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, y en cumplimiento del numeral 2.13.4 *Fichas Quincenales, Secc. 5 Términos de Referencia del Consultor*, se remite la **Ficha Quincenal N° 11** correspondiente a las Obras Iniciales (OI), para el periodo del 01 al 15 de setiembre de 2020.

Agradeciéndoles la atención prestada, hacemos propicia la oportunidad para manifestarles las seguridades de nuestra mayor consideración.

Atentamente,

CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR
Mejoramiento, Rehabilitación, Conservación y Operación del
Corredor Vial Lima-Canta-Huayllay-Dv. Cochamarca - Emp. 3N

ING. OCTAVIANO UBILLUS JIMENEZ
Jefe de Supervisión

Adj: Información Magnética

c.c. Ing. Gladys Santiago M – Adm. De Contratos de la Subdirección de Obras de Carreteras - Provias Nacional
Ing. Carlos Vásquez L.– Adm. De Contratos de la Dirección de Supervisión - Provias Nacional
Arq. Mariel Gamarra – Especialista Administrador de Contratos IV-SOC - Provias Nacional

Av. José Gálvez Barrenechea 646
San Isidro - 15036 - Perú
Telf: (51-1) 705-5000
cesel@cesel.com.pe